

**Asignatura Opcional: MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACION MEDIACION Y ARBITRAJE-**

Carga horaria: 60 horas - Créditos 12

<b>PRESENTACIÓN DEL CURSO: objetivos</b>
<b><u>I. GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</u></b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conflicto - Concepto</li><li>• Diferentes métodos de resolución de conflictos - Presentación general<ul style="list-style-type: none"><li>○ Autotutela</li><li>○ Autocomposición</li><li>○ Heterotutela</li></ul></li></ul>
<b><u>II. CONCILIACIÓN - Civil y laboral</u></b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Concepto -</li><li>• Regulación legal</li><li>• Eficacia jurídica</li></ul>
<b><u>III. MEDIACIÓN</u></b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Concepto</li><li>• Métodos</li><li>• Normativa aplicable<ul style="list-style-type: none"><li>○ Uruguay</li><li>○ Derecho comparado (Argentina, España, etc.)</li></ul></li><li>• Eficacia jurídica</li></ul>
<b><u>IV. EL ARBITRAJE</u></b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Concepto - Caracteres</li><li>• Regulación legal<ul style="list-style-type: none"><li>○ Uruguay:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ El ARBITRO</li><li>▪ El proceso arbitral -</li></ul></li><li>○ Derecho comparado</li></ul></li><li>• Eficacia jurídica del laudo arbitral - Ejecución de laudos</li></ul>
<b><u>V. ÉTICA PROFESIONAL</u></b>

## **CIERRE DEL CURSO - EVALUACIÓN**

### **OBJETIVOS**

#### **I - REFERIDOS A LA DISCIPLINA**

- Analizar los diferentes métodos de resolución de conflictos: conciliación, mediación, arbitraje.

El curso se centrará en el estudio de cada uno de dichos institutos, su regulación normativa, alcance y eficacia de las decisiones. Se pondrá especial énfasis en los institutos de la conciliación -en particular la laboral-, y el arbitraje.

Se incursionará en la noción de debido proceso, imprescindible para el establecimiento de las formas en ciertos arbitrajes.

Se pretende que el estudiante obtenga un nivel de conocimientos suficientes como para: a) encausar la resolución de los conflictos que se le presenten en su ejercicio profesional, por la vía más eficaz e idónea a los intereses de las partes involucradas; b) esté en condiciones de prestar un asesoramiento adecuado en torno a la eficacia de las soluciones alcanzadas por vía de la conciliación, de la mediación, y el arbitraje.

- Identificar hipótesis de aplicación de los institutos, y resolver casos prácticos.
- Analizar los aspectos éticos del desempeño de los diferentes partícipes.

#### **II - PEDAGÓGICOS**

- Contribuir al aprendizaje significativo
- Contribuir al desarrollo del pensamiento crítico
- Contribuir al aprendizaje colaborativo
- Contribuir al desarrollo y al fortalecimiento de los procesos metacognitivos

#### **METODOLOGÍA:**

- El curso se impartirá en modalidad semi-presencial, incluyendo aulas presenciales y participación en el curso situado en la Plataforma EVA.
- Se proporcionará material de estudio elaborado por el docente (digital, audiovisual, etc.)-
- Se indicarán tareas, y se requerirá la participación en foros y otras actividades que redunden en el aprendizaje colaborativo de los estudiantes.
- Se analizarán casos prácticos.

**EVALUACIÓN:**

- Se realizará evaluación formativa durante el transcurso del ciclo, que considerará todas las intervenciones realizadas por el estudiante en la Plataforma EVA, así como en instancias presenciales.
- Se realizará una evaluación final, escrita, presencial.